



I. Municipalidad de Los Lagos
Secretaría Municipal
Región de Los Ríos

"ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 17

"CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS"

En Los Lagos a 28 de Mayo de 2009, siendo las 09:00 horas, en la Sala de Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos, se da por iniciada la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal María Soledad Espinoza Munilla, y con la presencia de los siguientes Concejales:

SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ
SR. VICTOR FRITZ AGUAYO
SR. NUBI VERA REYES
SR. TOMAS ROJAS VERGARA
SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ
SR. MARIO ESPINOZA OTEIZA

Se encuentra además presente, Sr. Mauricio Núñez Jefe Desarrollo Rural, Sra. Amalia Soto Prodesal, Sr. Rodrigo Lagos Veterinario Depto. Salud, Sr. José Opazo Finanzas, Sr. Javier Sánchez Unidad Turismo y Cultura, Sr. Hugo Velásquez Unidad de Deportes.

Sr. Alcalde: Damos inicio a la reunión de concejo ordinaria de hoy día jueves 28 de mayo.

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3. CUENTA

4. TABLA

**4.1 ENTREGA ORDENANZA MEDIO AMBIENTAL Y ANIMALES DOMESTICOS
(TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS)**

4.2 INFORME FERIA HORTÍCOLA (SUBVENCION)

5. VARIOS.

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Se aprueba el acta sesión anterior sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

A) RECIBIDA

B) DESPACHADA

RECIBIDA

2.1 Secretaria Municipal: Memorándum N° 16 de la señora Veruska Ivanoff Directora de Tránsito que remite información remitida por el Ministerio de Transporte y telecomunicaciones solicitada en El Salto, señala cuales son los lugares que van a ser conectados y beneficiados dentro de la comuna, es extenso, si necesitan copia pueden solicitarla en secretaria.

2.2 Secretaria Municipal, Comunicar al Concejo que mediante Decreto N° 462 el señor alcalde delega parte de sus funciones en la administradora municipal Srta. Yessenia Díaz.

Sr. Alcalde : La delegación y firma por Orden del Sr. Alcalde se refiere a documentación interna como cometidos funcionarios, permisos administrativos, feriados, licencias, pero los convenios y decretos los sigue viendo el alcalde.

2.3 Secretaria Municipal: Comunicar al Concejo que llegó una invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades al IX Congreso Nacional de Municipalidades a efectuarse en la ciudad de Antofagasta los días 7, 8, 9 y 10 de julio de 2009.

las áreas temáticas son las siguientes ; Financiamiento municipal, Cambios jurídicos para la Reforma Municipal, Modernización de plantas municipales, Mejoramiento de la calidad y el financiamiento de la educación.

Sr. Alcalde: Esta abierta la invitación el concejal que desee participar debe hacerlo presente.

Concejal Espinoza: por la importancia del tema a tratar, debiéramos ir todos alcalde en la medida que se pueda.

Sr. alcalde: Como se debe tomar el acuerdo tenemos invitación a tres congresos, el de concejales, el de alcaldes que este mes que se suspendió y después el congreso de alcaldes y concejales en Coquimbo.

Concejal Fritz: El de Coquimbo alcalde, según la información que nosotros recibimos y los temas a tratar se pedía que fuera la mayor cantidad de concejales, ahora desde el punto de vista de la trascendencia es mas importante el que viene ahora en Antofagasta.

Sr. alcalde: Si esa es la decisión del Concejo y todos los concejales desean asistir soliciten la inscripción

Secretaria Municipal: Queda como acuerdo que participa todo el concejo?

Sr. Alcalde: sí, como acuerdo votemos

Concejala Vera: Yo apruebo, pero no asisto al Congreso.

Concejal Silva de acuerdo

Concejala Vera de acuerdo, no participa

Concejal Fritz de acuerdo

Concejal Espinoza de acuerdo

Concejal Moya de acuerdo

Concejal Roja de acuerdo

Sr. Alcalde: aprueba. Por unanimidad sea acuerda asistencia del Concejo Municipal en pleno al IX Congreso Nacional de Municipalidades a realizarse en la ciudad de Antofagasta los días 7 al 10 de julio de 2009.

2.4 Secretaria Municipal: De don Luis Ulloa Arriagada Director colegio de Avanzada Terra Nova y dice lo siguiente: estimado señor alcalde me es muy grato poder saludarle en nombre propio y en nombre de la institución que represento me mueve escribir esta carta el profundo agradecimiento por toda la colaboración prestada por usted y personal del municipio y consultorio de salud frente a la situación que como comunidad escolar nos vimos enfrentados el pasado 20 de abril cuando uno de nuestros buses escolares fue colisionado por el tren, hacemos llegar nuestra gratitud a usted como alcalde, a todos los concejales como también a todo el personal que colaboró.

2.5 Secretaria Municipal: La Unión Comunal de Pequeños agricultores solicita un aporte de \$ 200.000 para reparación de estructura de Feria hortícola, que esta incluido en el punto 4.2 de la tabla.

2.6 Secretaria Municipal: A modo de información comunicar al Concejo algunas actividades culturales que se van a presentar en la comuna, una vez que se resuelva el problema con los profesores : La tierra y mi entorno esto en el marco del año internacional de astronomía, en esta actividad el municipio se compromete con invitar a 200 niños del sector rural y trasladarlos hasta el salón auditorium, esta apoyada por medios audiovisuales.

Sr. alcalde: esta actividad pretende potenciar a los jóvenes del mundo rural tiene un costo de \$ 500 y lo vamos a financiar con el Daem, la idea es traer alrededor de 200 niños del sector rural.

2.7 Secretaria municipal : La otra actividad cultural corresponde a la red de maestros de maestros y está vinculada a la señora Hilda Flandes vienen a la comuna tres monitoras principalmente en esta oportunidad dirigidos a alumnos de la escuela Collilelfu donde van a hacer terapia a través del arte, van a compartir la experiencia con todos los docentes de esa escuela y nosotros hemos pedido de parte del municipio que estos monitores se reúnan con un representante de cada escuela para que ellos también puedan conocer esta experiencia.

Concejal Silva: En la reunión de El Salto solicite y se tomo acuerdo, pedir a Obras antecedentes de la gestión que se ha realizado por la situación que afecta a los vecinos del sector Los Ciruelos, el concejo en pleno me apoyó, pero a la fecha no he recibido nada.

Sr. alcalde: vamos a llamar a Marcelo para que responda.

Sr. Godoy: Di orden que se remitiera a Secretaria la información

Secretaria Municipal : no la he recibido

Sr. Godoy: Si me esperan un momento voy a ver que paso

Sr. alcalde: Mientras esperamos adelantemos varios
Sres. Concejales están de acuerdo

VARIOS

5.1 Sr. Alcalde: ustedes ven que nos acompaña don Hugo Velásquez todos sabemos que don Hugo ha estado desempeñándose como encargado de la Unidad de Deportes en nuestra comuna, desde que se creo en el concejo anterior y que no fue fácil, como todo tiene que evolucionar Hugo va a emprender un nuevo rumbo a postulado a un trabajo en Chile Deportes en el área de supervisión, él conversó conmigo y me planteó que estaba viendo esta posibilidad yo lo he felicitado porque uno en la vida tiene que dar pasos avanzar y jugársela, don Hugo está acá le he pedido que venga para despedirse además me ha manifestado que compromete su respaldo a la comuna de Los Lagos desde su nuevo trabajo él va a estar en Chile Deportes como supervisor. La verdad que después de haber conversado con Daniel Barrientos su Jefe directo no va a hacer fácil encontrar reemplazante sobre todo alguien que sepa hacer proyectos en eso Daniel le sacaba el jugo, finalmente solo me resta decir que yo

estaba muy contento con el trabajo que estaba realizando, pero entiendo que debe avanzar y lo felicito.

Sr. Velásquez : básicamente agradecer el apoyo de los concejales antiguos con los que alcance a trabajar que fue don Tomás, la señora Nubi, el ex concejal don Samuel y don Hugo, agradecer al alcalde por la confianza que me dio en estos meses, y refrendar lo que dice el alcalde apoyar acá a la comuna en todos los planos deportivos que se realicen, proyectos etc., y básicamente despedirme, darle las gracias.

Concejal Fritz: solamente desearle mucho éxito a Hugo en este nuevo paso que va a emprender, la verdad es que nos sentimos orgullosos que sea un laguino que se adjudique ese puesto, nos deja muy conforme desde el punto de vista de que la gente que está trabajando en este municipio es la mejor, así es que con eso amigo mío desearle toda la suerte del mundo, mucho éxito que desarrolle de la mejor forma sus funciones, en el ámbito laboral siga creciendo y por su puesto en el ámbito personal.

Concejal Moya: sumarme a lo que dijo el alcalde, los concejales también, un hombre con muchas competencias, un hombre joven, buena pinta así que sabemos que además le va a ir muy bien en Valdivia y que tiene un proyecto de vida muy bonito, suerte.

Concejal Rojas: también sumarme a todo lo anterior y destacar no solo las cualidades profesionales de Hugo si no que también el ámbito personal, te felicito Hugo ojalá que vaya muy bien cuenta siempre con nuestro apoyo y esperamos seguir contando con el tuyo también.

Concejal Espinoza: yo también sumarme a todo lo que han dicho los demás, pero hacer un reconocimiento desde otro punto de vista, Hugo es una persona es un joven de nuestra comuna criado acá y es uno de los jóvenes que ha emprendido y abierto las alas para hacer cosas mayores y en ese sentido el se convierte hoy en día en un ejemplo para los jóvenes que vienen atrás, también felicitarlo porque va a ser papá.

Concejal Silva: a Hugo yo lo conozco de niño, así que solamente éxito que te vaya muy bien y que Dios te bendiga.

Concejala Vera: yo solamente felicitarte Hugo realmente por toda tu trayectoria, todo lo que te costó partir y lo que llegaste a ser un grande ahora y estar en la Regional no es fácil, siempre te he dicho que te has sacado la mugre trabajando, cuando has logrado las metas que tenías que lograr aquí en Los Lagos, así es que muchas felicitaciones que te vaya muy lindo.

Sr. Velásquez : gracias señores concejales.

Sr. Godoy: Hago entrega en estos momentos a la Secretaria Municipal de los documentos requeridos por el Concejo respecto de la situación de Los Ciruelos.

2.8 Secretaria Municipal : Recién llegó un comunicado de la Asociación Chilena de Municipalidades respecto del Bono SAE, dice; en relación a los últimos acontecimientos vinculados al conflicto de la educación municipal y en particular con la paralización de los profesores la Asociación Chilena de municipalidades señala en 7 puntos su posición respecto de las demandas de los docentes, el desfinanciamiento del sector educación, errores que han llevado a este conflicto por y que la responsabilidad recae sobre el Gobierno quienes pretenden hacerlos responsables de sus errores señalan que son los municipios, a través de su presupuesto quienes deben cancelar el saldo de los salarios además de entregar dinero para gestión pedagógica, material educativo, capacitación docente, actividades extraprogramáticas entre otros, pese a todo ello están dispuestos a colaborar en la pronta solución al problema principalmente por velar por el derecho a la educación.

Concejal Espinoza: respecto a eso señor alcalde quiero contarle al concejo que al parecer se llegó a un pre acuerdo con el Gobierno y que en estos momentos seguramente se esta afinando y lo mas probable que podrian mañana retornar los profesores a clases o a mas tardar el lunes.

Sr. Alcalde: Solicito al Concejo pasar a la tabla dejando para mas adelante la Cuenta.

Sres. Concejales están de acuerdo.

4. TABLA

4.1 ENTREGA ORDENANZA MEDIOAMBIENTAL Y ANIMALES DOMÉSTICOS TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.

Sr. Lagos: Recordando la tarea que me comisionó el concejo junto a funcionarios municipales, don Daniel Barrientos Director de Secplan y la Sra. Soledad Espinoza Secretaria Municipal e aquí la primera versión, ya recogí algunas inquietudes del resto de la gente con la que estuvimos trabajando en la ordenanza medioambiental y de animales domésticos de Los Lagos hago entrega hoy del texto para estudio de la comisión del concejo municipal y de la comisión de salud, para que la analicen y podamos ya luego tener la versión definitiva, el texto lo van a tener ustedes para que lo vean, reflexionen y nada mas mencionar que trata básicamente primero que nada en el título I de los objetivos y mitos de aplicación, el título II del método de denuncia de la ciudadanía como se van a hacer las inspecciones y del monto de las sanciones por infracción a la ordenanza, el título III sobre aseo y protección de uso público fuentes de agua en general tiene que ver con la prohibición de votar basura o cualquier elemento contaminante en la vía pública o a las aguas, título IV sobre la evacuación y recolección de las basuras, en el artículo 23 hay que eliminar desde la primera parte hasta el primer punto seguido no va, o sea, donde dice sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior la municipalidad podrá retirar la basura que desee la cantidad señalada previa solicitud y pago por este servicio, esta acotación ignorarla. Es válido solo desde el primer punto seguido en adelante, aquí habla en realidad del tratamiento de las basuras.

El título quinto dice sobre prevención y control la contaminación acústica, aquí en algún momento para hacerlo operativo vamos a tener que hablar con la autoridad sanitaria que ellos son los que tienen el estándar de ruido para poder efectivamente coordinarse en la medida que si la municipalidad quiere tomar alguna acción sobre alguna industria algunas faenas que genere ruidos molestos para poder hacer la evaluación y ver si cae dentro de la determinación legal.

El título VI habla de animales domésticos inicialmente tenía que ver básicamente con los perros pero consultando con nuestra ciudadanía hubieron otras consultas hay gente que tiene vacas, caballos entonces por eso los agregamos todos como animales domésticos.

Secretaria Municipal: sin perjuicio de lo que la Ley estipule, como por ejemplo la Ley de tránsito sanciona la tenencia de animales sueltos en la vía pública tanto perros, como caballares y otros y esa al ser ley es mas amplia que un reglamento.

Sr. Lagos: exacto.

Sr. alcalde: Aquí aparece el concepto "matar injustamente", a que se refiere.

Sr. Lagos: Se refiere a que el animal no tenga alguna enfermedad irreversible que hace que su calidad de vida sea muy pobre, o que el perro simplemente resulte para alguien molesto Con sus ladridos y por eso lo mate, eso se considera una causa injusta, por supuesto si los señores concejales quisieran hacer alguna apreciación que se aclare ahí vamos a recoger todas las observaciones.

El artículo VII habla de la apicultura, Daniel me decía que había recibido consultas de algunos apicultores que estaban preocupados por el tema de la trashumancia de las abejas que vienen de repente de zonas en que puedan tener un sin fin de enfermedades.

Concejal Fritz: En el campo las abejas llegan vienen desde otro lado y se ganan en un árbol y el apicultor toma el panal, eso también que ser informado para ver desde donde viene para ver si hay algún tipo de enfermedad.

Sr. Lagos: lo que pasa es que la gente tiene que cumplir con ciertas formalidades, todo apicultor que quiera transportar abejas tiene que informar al ZAG para llenar un formulario, el formulario de movimiento apícola, a parte de eso para resguardar el estado sanitario de las colmenas acá en Los Lagos, es que se pida que a parte de se formulario la gente que se vaya

establecer acá tenga alguna certificación del servicio agrícola ganadero o de algún laboratorio que acreditado por el servicio de que sus abejas están libres de las enfermedades de denuncia obligatorias, distinto es el caso de las emigraciones naturales de las abejas que es una cosa natural, ahora cada particular puede efectivamente solicitar al ZAG por su propia cuenta la visita de un inspector sanitario apícola para que pueda revisar sus abejas y ver si es que tienen algún tipo de enfermedad.

Había otra indicación que me había hecho Daniel pero que es un poco compleja, él me decía acerca de la inclusión del tema de los áridos, pero el tema de los áridos la ordenanza ganaría como 20 hojas nada más que por el tema de los áridos, es una cosa muy compleja que tiene un sin número de especificaciones, igual que el tema forestal.

Secretaría Municipal: eso lo estuvimos conversando ayer y en esta ordenanza como es medioambiental y los áridos, como la Ley del bosque y varias otras que Daniel quería incluir tienen su propia normativa, en este reglamento se hace referencia a que se respetaran de acuerdo a su propia normativa.

Concejal Espinoza: señor alcalde sería bueno implantar en alguna parte lo que aquí dice o que se considera animales domésticos, perro, gato, chanco.

Sr. Lagos: un animal doméstico es cualquier animal que esté asociado a la vida humana, que no exista en la naturaleza en estado salvaje de ese punto de vista por ejemplo si usted tiene una culebra digamos a pesar de que es una mascota no es un animal doméstico, entonces, por definición los animales domésticos son los que dependen del hombre para sobrevivir, los perros, los gatos que malamente puedan sobrevivir en estado salvaje.

Concejal Espinoza: dejarlo establecido por que yo puedo quedar tranquilo de mi parte pero a otra persona no le va a agradar.

Concejal Rojas: Lo que pasa es que estaba ubicando eso donde dices tu que se guiarán por la normativa vigente del Ministerio de Salud, claro que está estrictamente prohibido, a mí me preocupaba no tener que una ordenanza de cerdos, de patos, de gallinas y de no sé qué más

Sr. Lagos Lo dice el artículo N° 2 "La presente ordenanza se entiende complementaria

El decreto 892 del Ministerio de Salud que aprueba el reglamento de prevención de la rabia de animales y del código de agua y demás normas ya dictadas que en el futuro dicten digamos los organismos del Estado con competencia en estas materias, ya, o sea están, porque si no tendríamos que colocar una hoja o dos hojas enteras citando todas las leyes y normas, entonces se entiende digamos de que esas ya existen, no se puede criar ningún ganado, u ave de corral digamos dentro de las zonas urbanas de las zonas que cuenten o comunas o ciudades que cuenten con plano regulador habiendo un plano regulador dentro del límite del plano regulador no se pueden digamos criar gallinas o cosas así. Ahora mucha gente tiene gallinas y todo eso en realidad es una cosa de convivencia si uno tiene gallinas y a mí no me molestan las gallinas no lo voy a ir a pasar digamos, pero es una cosa de convivencia social también digamos desde ese punto de vista ya que es tradicional el tema, ahora si el vecino es desconsiderado y tiene chanchos en un chiquero abierto no cierto y el viento me pega y el barro y cosas así, las moscas no les hace aseo nunca a sus chanchos y me molesta efectivamente digamos ahí el vecino que se siente vulnerado está amparado por la Ley para denunciar, para que venga la autoridad sanitaria en este caso y le dé tres días o son 3 o 5 días de plazo para deshacerse de los animales antes de cursar la multa.

Concejal Rojas: Lo bueno que además tiene esto de interesante que además de las normas ya dictadas dice, o que en el futuro dicten los organismos del estado ya comenzando eso porque está en estudio la Ley de los perros peligrosos como los rodbailer automáticamente estarían dentro de esta normativa, si por ejemplo se les exigiera un examen psicológico al dueño de los perros aquí... lo que en el futuro se dicte ya está considerado por lo tanto eso es bueno.

Sr. Alcalde: Señores concejales alguna otra consulta.

Concejal Fritz: Cuando entraría esto en vigencia Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Esta ordenanza se la vamos a entregar a la Comisión de Salud que es quien la preside para que ustedes la estudien y hagan una propuesta al concejo, una copia se va a ir al departamento de Control para ver el tema, y otra al asesor jurídico. Entonces vamos a tener :

Departamento de Control, Asesor Jurídico y la Comisión de Salud, después que se analicen nos damos plazo un mes, porque estamos hablando de una ordenanza, no es un tema que vamos a cambiar mañana o que vamos a estar jugando por eso yo quiero pedirle a la comisión que nos demos el un plazo de un mes desde hoy día para que lo vea, se reúnan con Control, Asesor Jurídico, la comisión y hacer una propuesta, la comisión verá si invita a otro veterinario o a otro profesional de la U. Austral, es un tema de la comisión yo lo que quiero plantear a la comisión es que hay que estudiarlo de verdad y de forma seria.

Concejial Silva: Alcalde yo también estaría dispuesto que la comisión de aseo y ornato la cual presido debería estar porque está considerado aquí la extracción de la basura.

Concejial Moya: Recapitulando no aparece aquí o no recuerdo el tema del canil si se iba a ver o no seguramente por tema de costo no se iba a incluir, pero había otras acciones como esterilización etc.

Secretaria Municipal: Eso ultimo esta en el convenios ampliado con la Universidad Austral de Chile que nos ofrecía dos campañas al año entre otras cosas.

La idea como dice el alcalde es que ustedes la estudien en junio para aprobarla a partir de julio.

Sr. Alcalde: Estamos de acuerdo señores, nos damos plazo un mes para verlo. Damos las gracias a Rodrigo Lagos

Sr. Lagos: Muchas gracias a usted, y estoy disponible para cualquier consulta.

4.2 INFORME FERIA HORTÍCOLA (SUBVENCION)

Sr. Alcalde: Hemos puesto el tema de la Feria Hortícola en tabla la verdad nosotros fuimos a una reunión el miércoles pasado con el equipo Técnico, donde participó don Hugo Cerna, María Soledad, Daniel, Mauricio, los cuatro profesionales de PRODESAL, Fernando Vásquez éramos alrededor de 10 personas.

Mauricio Núñez: Hicimos un informe del estado en que se encuentra la Feria Hortícola, y la verdad es que el estado en que se encuentra es malísimo.

Sr. Alcalde: La incertidumbre de si continua o no la Feria en ese lugar respecto del terreno es un tema que todos ustedes conocen. El terreno en que está ubicada la Feria Hortícola es un terreno que está cedido por comodato inscrito en el Conservador a nombre de la Fiscalía, es un comodato 99 años y lo que le queda a la Feria Hortícola en la práctica es el terreno del frente que está donde el Sr. Gustavo Fernández y la puerta, que es una franja que eso en la práctica no da ni para construir una sede.

Señor Núñez: En la segunda hoja hay una lámina en que se puede apreciar el Lote C.

Sr. Alcalde: Exacto

Concejial Vera: Y eso no había quedado que no lo iban a ocupar porque iban a ocupar un segundo piso y lo habían devuelto.

Secretaria Municipal: Cuando vino el Presidente de la Corte de apelaciones al concejo fue para pedir autorización para entrar en conversaciones con la Fiscalía respecto de ese terreno para construir en ese lugar, pero al parecer no llegaron a acuerdo.

En resumen se trata de que la fiscalía con fecha anterior o el municipio con fecha anterior firmó un comodato entregándole por 99 años ese terreno a la fiscalía y ellos no tienen nada que ver con el edificio que está edificado actualmente ese grande y nuevo, cuando vino el Ministro de la Corte de Apelaciones don Patricio Abrego, a pedir la autorización del Concejo para hablar con la Fiscalía y que la Fiscalía les cediera a ellos el comodato, para ellos edificar y trasladar el Juzgado de letras, pero la Fiscalía les dijo que no por lo tanto Don Patricio Abrego le comunico personalmente a la Sra. Claudia Vera que estaba de alcaldesa (s) que no se llevo a acuerdo y agradeció al Municipio, por lo tanto la fiscalía actualmente tiene el comodato.

Sr. Alcalde: aquí no podemos hacer nada el comodato esta inscrito esto nos traba cualquier cosa que queramos hacer en ese lugar porque si Fiscalía construye la Feria tiene que salir.

Nosotros fuimos a reunión con los agricultores fue una reunión técnica y no quiero que se sientan, estaba la concejala Vera y yo quería aclarar que fue una reunión técnica.

Concejal Vera: Yo andaba comprando no fui a la reunión.

Sr. Alcalde: La feria adolece de varios problemas; adolece de liderazgo desorden, flojera, hay hartas cosas que dependen de ellos mejorar pero no lo hacen, así se los dije no es posible que si me pasan una casa y las ventanas se están cayendo yo no las repare, se les acyo el cero ahí esta, llego el invierno y ahora se quejan del frio la lluvia los hoyos en los muros, pero ellos no son capaces de organizarse ni reparar nada, al parecer están esperando que venga el alcalde se suba al techo y les limpie las hojas que tapan la entrada de luz, esto mismo que les hablo a ustedes se los dije a ellos.

Cuando aclaramos todas las situaciones reconocieron las debilidades, actualmente no tienen un reglamento u ordenanza cada uno hace lo que quiere, no se respetan normas de higiene, no usan delantales,. Venden flores plásticas, venden pollo o alimentos sin estar cubiertos de posibles contagios como las moscas etc.

En realidad estamos contentos de que allá gente en nuestra comuna que comercializa estos productos pero no estamos de acuerdo con la forma en que lo están haciendo, si viene a inspeccionar salud y cursa una infracción no va a ser al puesto lo es para todo el recinto perjudicando a los 20 socios por las malas practicas de uno.

Secretaria Municipal: La feria en si no tiene un reglamento.

Sra. Soto: La Unión comunal tiene un reglamento o estatuto, pero la Feria no tiene ningún reglamento.

Sr. Alcalde: Todos estos temas los conversamos con los agricultores y se plantearon algunas posibles soluciones también.

Sr. Núñez: En el informe que les entregue hay un desglose de los inicios de esta feria como se construyo.

Sr. Alcalde: Quiero explicar lo que se conversó en la reunión para llegar a la parte técnica.

El tema lo vamos a liderar nosotros porque aquí hay culpa compartida y se lo dije a la gente de prodesal, por muchos años esto quedo en manos de amigos de amigos etc, por lo tanto aquí vamos a ordenar y vamos a darle un toque distinto, no es la idea perjudicar a alguien.

Sr. Núñez: El informe se les entrego y quisiera rescatar de lo dicho es que ellos quieren autonomía, pero no han sido capaces de administrar, de reparar lo que se daña y eso no habla bien de la autonomía que ellos buscan.

La feria nace el 2001 de un proyecto compartido entre el Fosis con la Municipalidad con un a inversión de \$ 6.000.000 y tenia un fin bastante específico que era apoyar a las mujeres de la localidad de San Pedro hoy día son 20 puestos subdivididos en sectores atiende los días miércoles y sábado, esta ubicada en un terreno que esta cedido en Comodato por 99 años a otro organismo del estado lo que impide intervenirlo.

Las medidas a considerar de forma inmediata son definir un reglamento de la feria definiendo usuario, que productos se van a comercializar, y la operación del recinto quien se hace cargo de la reparación y mantención del recinto porque toda obra civil tiene un desgaste y hay que irlo reponiendo, pago de agua, luz etc. Definición en base a la demanda definir un posible emplazamiento de un nuevo recinto, si nosotros vamos en este momento a la feria vemos que hay días en que viene poca gente pero también existe una fortaleza resultado de la encuesta que hicimos que fue favorable ya que esta la necesidad en la gente, el informe acompaña fotos de las condiciones en que se encuentra actualmente la feria, rotura de paredes se llueve etc. , pero el fin es definir un reglamento, responsabilidades en cuanto a si lo vamos a liderar nosotros o no manteniendo la participación que es hay que mantener y es algo muy importante.

Secretaria Municipal: Esto deja muy en claro que ya nos una organización sin fines de lucro y deben partir por regularizar esa situación.

Sra. Soto: Tengo entendido que don Luis Urriola inicio ese tramite

Sr. Núñez : seria una asociación gremial

Secretaria Municipal: en cuanto a la feria ellos tienen que cumplir con el reglamento que se haga de funcionamiento de la Feria si se establece pago de arriendo, gastos comunes de consumo de agua y luz y conductas básicas que deben respetar todos.

Concejal Moya: saber si en base a ese requisito va a ser la voluntad del municipio de ceder la administración.

Sr. Alcalde: No, porque no es sostenible lo que venden a pesar del esfuerzo porque esa infraestructura produce un rechazo, lo mismo la calidad y la presentación de los productos etc. La política nuestra es respaldar con diseño y vamos a buscar los recursos, queremos una feria sólida potente, si miramos la encuesta dio una alta satisfacción lo que tenemos que hacer poner disciplina y eso vamos a reforzar ahora.

Concejal Moya: Agotar la instancia ante el ministerio público para recuperar el terreno.

Sr. Núñez: este año se inicia una nueva temporada con nuevos sectores y otros desaparecen se va a realizar un estudio con los profesionales de los respectivos módulos es un asunto impositivo al recinto.

Concejal Vera: El convenio en que se hizo con la Fiscalía en que año fue, cuando se construyó, yo ingrese el 2005.

Sr. Núñez: La construcción se hizo el 2001 el convenio lo desconozco.

Concejala Vera: Las personas que idearon esta construcción nunca pensaron que los materiales no eran los más adecuados la construcción está mal hecha por lo tanto no le echamos la culpa a los agricultores, la limpieza del techo lo va a realizar la 1ª CIA de Bomberos, la Feria siempre desde sus inicios ha tenido problemas yo creo que se tiene que hacer de nuevo y si el terreno tiene problemas debe hacerse en otro lado.

Concejal Rojas: Yo recuerdo que los Concejales y el alcalde de esa época inauguraron esa feria, y se considero en esa época extraordinaria que era muy bonita se felicito a la gente que estaba a cargo etc, etc, que ahora digamos que no servia para nada me sorprende, en cuanto al liderazgo creo que el municipio siempre lo ha tenido lo que ocurre ahora es que se corto como ese cordón umbilical con la Unión comunal, pero esto siempre surgió del municipio, el municipio lo lideró el equipo de Prodesal trabajo y ha trabajado fuerte con ellos pero la unión comunal quiso cortar ese cordón y ahora retrocedemos un poco, ahora creo que lo que tenemos que hacer respecto del sitio de emplazamiento como es nuevo primero; vamos a necesitar autorización de la Dirección de obras, segundo: autorización del Servicio de salud porque tienen que tener agua etc, basta saber que por cualquier negocio que se instale pidan autorización sanitaria, pero en esa época fue muy bueno y hoy no tenemos que entrar a menos preciar lo que se hizo sino que se debe fortalecer y mejorar además fortalecer el trabajo de Prodesal que no se pierda, la idea es que el equipo se fortalezca, esto nos ha servido para darnos cuenta que no están tan empoderados como pensábamos, se ve que no han madurado lo suficiente.

Sr. Nuñez: En algún minuto se pensó que la Unión comunal iba a tener la capacidad de gestionar por si misma, pero no fue así

Sra. Soto: Retomar lo que dice el Concejal Rojas, que en algún momento para nosotros esto fue muy importante el solo hecho de traer a nuestros agricultores hasta para vender sus productos cuando no había nada fue muy bueno, pero ahí se generó un gran problema ya que nosotros siempre quisimos apoyarlos para que pudieran desarrollarse organizacionalmente, pero nunca lo hemos podido lograr primero estuvo liderando don Guido Alvarado por mucho tiempo y él quería ser autónomo y no aceptaba nuestro apoyo ni menos que reglamentemos, actualmente está don Luis Urreola y también quisimos trabajar como equipo prodesal de la mano con ellos, pero persiste el que quieren autonomía y siempre don Guido está tratando de influir en este tipo de cosas, en conjunto con todos los coordinadores quisimos implementamos un reglamento y cuando se presento fue rechazado, porque se rumoreaba que lo había hecho la Sra. Amalia etc.

Secretaria Municipal: Quizá sería bueno reglamentar desde el municipio que siendo esta una infraestructura municipal la administración del recinto debería estar en manos de un Directorio y en el estar representado el municipio por el Depto. de Desarrollo Rural y los profesionales de Prodesal que trabajan directamente con los agricultores más los coordinadores de cada grupo, directorio que trabaje en conjunto con la Unión comunal, quizá se vea y lo es un poco

impuesto pero es una medida valida considerando que se trata de un bien municipal que el municipio quiere que funcione y cumpla con el objetivo que fue creado.

Sr. Alcalde: La reunión que tuvimos fue súper clara, el reglamento se hace, si hay que modificarlo lo haremos y vamos a terminar con estos problemas, nuestro interés y el del equipo técnico es que esto crezca, apoyarlos nos mueve el interés de mejorar lo que esta.

Retomando el tema del terreno, voy a tocar dos temas primero; la feria va ha funcionar en el mismo lugar sin ninguna modificación, pero sabiendo que tiene problemas en la estructura se le van a realizar algunas reparaciones, de hecho recibimos una carta en que solicitan un aporte, para mejorar lo esta cayéndose que es el lado norte y mediante una carta nos solicitan una subvención para comprar zinc en V de 2 metros \$ 200.000 lo converse con Finanzas y me señala que no habría problemas para financiarlo son 33 metros de largo son 40 planchas.

Concejal Moya: se les va ha reparar o se le entregan a la Unión Comunal para que ellos lo hagan.

Sr. Alcalde: La mano de obra la ponen ellos, nosotros vamos a colaborar con el material para la reparación del lado norte y para eso se esta pidiendo la subvención y necesitamos tomar el acuerdo.

Sr. Núñez: Todos sabemos que en el sector Quinchilca hay un grupo de agricultores que al aire libre venden sus productos Quinchilca ellos a partir del mes de mayo se incorporan a Prodesal la idea es que también se incorporen a esta feria hortícolas ellos han demostrado constancia habiendo viento lluvia etc, siempre están ahí.

Sr. Alcalde: Se somete a votación otorgar la subvención solicitada por el Presidente de la Unión Comunal de pequeños Agricultores don Luis Urriola que solicita \$ 200.000.

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde, aprueba. Por unanimidad se aprueba otorgar un aporte de \$ 200.000 a la unión comunal de agricultores para reparación de feria hortícola. en específico compra de materiales.

Concejal Silva: Para conocimiento de los concejales nuevos contarles que esto partió por un Proyecto Fosis para apoyar a un grupo de mujeres de San Pedro allá se construyeron 10 enormes invernaderos que hoy están abandonados y se perdió la inversión tremenda que se hizo, ahora el local donde esta instalada la Feria parece que lo hicieron estudiantes de jardín infantil tan mal hecho que los clavos sobre lomo del zinc lo pusieron en la cuneta y por eso se lleno de agua, lo que yo pido ahora es que si vamos a colaborar no ocurran estas cosas y que se hagan bien.

Sr. Alcalde: Recién dije que tenia dos propuestas la primera es que la feria sigue en el mismo lugar y para ello vamos a reparar lo que esta malo, la obra de mano la ponen los propios agricultores incluso ellos compraron la madera para reparar el cerco vamos ha realizar un trabajo compartido.

La segunda propuesta que estamos viendo con el equipo técnico es que vamos a realizar un nuevo diseño de Feria Hortícola, si esta fue buena en su tiempo, ahora queremos hacer algo mejor, lo malo es que en ese terreno no podemos construir. Cuales la salida que estamos viendo?

Lo mas probable es que la próxima semana se firme el traspaso del terreno de la sucesión Núñez, esto a través de Colbún se trata del terreno en el que se construirá el terminal de buses, son 8.400 metros cuadrados y entre calle Lanin y Caupolicán pretendemos trasladar el cuartel general de Bomberos con dos salidas y nos queda un retaso y lo estamos estudiando para trasladar la Feria hortícolas hasta allá.

Esto se conversó con los agricultores en la reunión que sostuvimos y se manifestaron de acuerdo en ser trasladados a este lugar, estamos hablando si de unos 3 años mas, por lo tanto les quedo claro que mientras se va a reparar la infraestructura actual.

Concejal Rojas: Aquí hay algo importante que los pequeños agricultores tienen que entender, cuando a alguien se le pasa gratis todo y asumen como derecho adquirido el que de ahí en adelante todo tiene que ser gratis es complejo, porque así no se logran ordenar no aceptan un reglamento interno y esa gente asume y cree que todo debe ser gratis es mas creo que se debe dejar en claro una vez que se trasladen si van a ser locales modernos funcionales con acreditación municipal y sanitaria respectiva deben tener un reglamento y no puede ser gratis porque o si no vamos a estar subsidiando eternamente a gente que esta lucrando.

Sr. Alcalde: esta claro que las cosas van a cambiar, este es un tema en que las cosas son compartidas.

Concejal Fritz: Puede quedar bajo la supervisión directa de la gente de Prodesal y el Depto De Desarrollo Rural.

Concejal Rojas: Eso seria lo ideal

Secretaria Municipal: Lo que señalo recién el Concejal Rojas es importante porque efectivamente ellos ya son una entidad con fines de lucro por tanto deben cambiar su personalidad Jurídica, este tema personalmente lo hable con el Sr. Urriola.

Teniendo claro todo eso y como bien dice el Sr. alcalde que se trata de algo compartido si el municipio va a construir nuevas dependencias y les va a entregar un espacio lo lógico es que paguen algo por su uso, además tendrán ellos que hacerse cargo de gastos comunes etc.

Todos hablan Sres. Concejales expresan que debe ser en esos términos.

Sr. alcalde: Mi intención es construir algo bueno, si nos demoramos tres años así será y tomaremos todas las medidas necesarias para que funcione en forma optima.

Concejal Fritz: Con esa misma claridad que usted habló con ellos y lo señalado por la Sra. Amalia creo que lo mas importante es definir que la supervisión debe ser desde el departamento desarrollo rural y prodesal y no dejarlo en manos de los agricultores porque ya se vio que no funcionó.

Sr. Núñez: este ejercicio de ordenamiento y de un reglamento va a llevar básicamente a un ordenamiento de la demanda que debe proyectarse en el nuevo terreno que indica el alcalde.

TODOS HABLAN.

Concejal Silva: Depende de usted Sr. Alcalde que se hagan las cosas bien, cuente con todo nuestro respaldo.

Sr. Alcalde: De eso se trata es nuestro compromiso.

Sr. Nuñez: Es necesario clarificar algunas cosas tengo entendido que en algún minuto se dijo a la Unión comunal de pequeños agricultores hágase cargo de la Feria nosotros estamos averiguando si esto se hizo a través de algún documento o por acuerdo de concejo, tomando en cuenta eso y lo que se ha conversado hoy mas el planteamiento del Sr. Alcalde en que todos han coincidido quizá seria bueno hacer un acuerdo.

Sr. Alcalde: Para asegurar el buen funcionamiento se somete a votación entregar la administración del recinto Feria Hortícola de Los Lagos emplazada en terreno municipal al Departamento de Desarrollo rural y equipo prodesal.

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde, aprueba. Por unanimidad se aprueba entregar la administración del recinto Feria Hortícola de Los Lagos emplazada en terreno municipal al Departamento de Desarrollo Rural y Equipo Prodesal.

3. CUENTA

Sr. Alcalde: La semana sostuvimos reunión con los agricultores respecto de la Feria Hortícola, Reunión del CORE en el liceo Alberto Blest Gana. Visita a Antilhue y ayer participamos en Santiago recibiendo el premio a buenas practicas fue el 4º lugar junto al depto. De Salud con el Concejal Rojas.
Retomamos Varios

5. VARIOS

5.2 Sr. José Opazo: Modificación presupuestaria se refiere a la creación de 4 proyectos que son

Estos dos últimos se están ejecutando, no habíamos presentado la modificación presupuestaria porque estábamos averiguando como era el proceso de transferencia de los dineros como salen desde Junji y como tenemos que recepcionarlos acá.

El programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal que son \$ 21.780.000 corresponde a la construcción multicancha Las Huellas y construcción sede social Piedras Moras. Estos dineros ingresaron este año y se están creando los proyectos la cuentas de otras entidades publicas que son \$ 236. 573.- corresponde a construcción Jardín Infantil sala cuna y medio Antilhue por \$ 109.088.- y la construcción Sala Cuna y Nivel Medio sector Estación \$ 127.485.- Lo que nos da una disponibilidad de \$258.353 que es igual a los ingresos.

Se necesita la aprobación de esta modificación

Sr. Alcalde: Se aprueba la modificación Sres. Concejales votemos.

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde, aprueba. por unanimidad se aprueba modificación presupuestaria N° 3, según el siguiente detalle:

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
-------	------	-------	------------	---------	-----------

13.	03.	002.	001.	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	21.780
13.	03.	099.	000.	De Otras Entidades Publicas	236.573
TOTAL					258.353

Por mayor Gasto se Crean

31.	02.	004.		Iniciativa de Inversión Proyectos Obras Civiles	
		026.		Construcción Multicancha Rural Las Huellas	6.280
		027.		Construcción Sede Social Piedras Moras	15.500

028.	Construcción Jardín Infantil Sala Cuna y Nivel Medio Sector Antihue	109.088
029.	Construcción Jardín Infantil Sala Cuna y Nivel Medio Sector Estación	127.485
TOTAL		258.353

Concejal Rojas: La sala cuna que se va a construir detrás del consultorio aun no se licita

Sr. Alcalde: Por una cuestión de fiscalización vamos a ir por etapas porque hemos pedido la máxima rigurosidad con respecto a los plazos la calidad, pero este año salen, si estos proyectos traen mas plata que los anteriores.

Concejal Espinoza: Quisiera pedir mayor difusión de las licitaciones se que se hacen por Chile compra que se suben al portal etc, pero yo me refiero a poder informar a la comunidad en general que se esta realizando una licitación. Para evitar lo que siempre escuche en el pasado que se hacia todo así, aunque no era cierto, por contarlos mas que nada.

Sr. Alcalde: La licitación se sube al portal esta en la pagina en el OIRS, para la licitación de Riñihue llegaron 4 empresas si no me equivoco y una no llego quedando fuera..

5.3 Secretaria Municipal: aprovechando que esta José Opazo, hoy se completan las 3 reuniones obligatorias del mes para contabilizar asistencia de los Sres. Concejales, ocurre que en la sesión anterior dos el Sr. Fritz Y el Sr. Moya estaban en Cuba, por estar respaldado por acuerdo de Concejo y en actividades de su cargo se contabiliza como asistencia completa.

Sr. Opazo: Si en ese caso corresponde completa.

5.4 Sr. alcalde: Extraoficialmente contarles que hemos adjudicado alrededor de \$ 7.000.000 mas que La Unión y otras por el 2% de cultura.

Sr. Sánchez: Es el municipio que mayor aporte recibió.

5.5. Concejal Rojas: el viernes 12 de junio viene el taller de danza árabe en el salón auditorium y es gratuito para coordinar e invitar y promocionarlo.

Sr. Sánchez: Quería rectificar una información que entrego Soledad sobre la actividad La Tierra y su entorno. Se cambio por el paro de profesores una semana quedando para el día 11 de junio, ellos vienen por un día, es un espectáculo audiovisual.

5.6 Sr. Mauricio Núñez: El Sr. alcalde esta firmando convenio por la temporada 2009-2010 para la nueva intervención de los módulos prodesal I y II lo que establece un aporte municipal que este año alcanza aproximadamente al 27% de los \$ 47.000.000 millones que aporta Indap, esto ya esta considerado en el presupuesto 2009.

EL TOTAL DE APORTES MUNICIPALES POR MODULO ES EL SIGUIENTE:

GASTOS DE OPERACIÓN	MENSUAL, TODO EL AÑO
SUELDOS MENSUALES TODO EL AÑO	XXXXX
MOVILIZACIÓN Y MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS EQUIPO TÉCNICO	\$ 2.880.000.-
BONO SERVICIO BÁSICO	\$ 3.000.000.-
GASTOS GENERALES	\$ 250.000.-
OTROS EJ. LETREROS DIFUSIÓN E INFORMACIÓN EL PROGRAMA	\$ 200.000.-
TOTAL APORTES MUNICIPALES	\$ 6.330.000.-

TOTAL AMBOS MÓDULOS \$ 12.660.000.-

APORTE INDAP \$ 47.000.000

Sr. alcalde: Se pide acuerdo de Concejo

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde, aprueba. Por unanimidad se aprueba aporte municipal módulos prodesal I y II temporada 2009 – 2010, por la suma de \$ 6.330.000 por modulo, de acuerdo al siguiente cronograma de gastos:

el total de aportes municipales por modulo es el siguiente:

gastos de operación	mensual, todo el año
sueldos mensuales todo el año	xxxxx
movilización y mantención de vehículos equipo técnico	\$ 2.880.000.-
bono servicio básico	\$ 3.000.000.-
gastos generales	\$ 250.000.-
otros ej. letreros difusión e información el programa	\$ 200.000.-
total aportes municipales	\$ 6.330.000.-
total ambos módulos	\$ 12.660.000.-

Concejal Rojas: que pasa con la negociación del tercer modulo.

Sr. alcalde: tenemos los recursos guardados estamos aun negociando.

5.7 Concejal Vera: como se puede ver o coordinar la pavimentación que se esta realizando en la comuna se pica aquí y allá, no se ve un trabajo continuo en estos momentos el trafico se esta dando por la cruzada norte y hay un barrial terrible, se vuelve súper peligroso para los vehículos sobretodo escolares, incluso el otro día para el incendio de la Sra. Cecilia González no pudieron pasar los camiones de los bomberos y se le quemo su casa completa.

Sr. Alcalde: La casa se le quemo por no limpiar los cañones además el acceso de los bomberos no es por ahí yo tengo un informe completo si bien es cierto les costo pasar pero no hubo ningún inconveniente porque cuentan con 1000 metros de manguera pueden llegar desde Las Lajas hasta acá. Ahora no veo que tanto es el inconveniente por el progreso.

Concejal Vera: no me entiende, el problema fue porque en un extremo estaba cortado y en el otro en malas condiciones además buscaban el grifo usted sabe que en un incendio los segundos son claves.

5.8 Concejala Vera: Informo a mis colegas que estaban en Cuba que el trabajo ha continuado como comisión estamos trabajando con todos los Comité y algunos están siendo presentados en el Serviu. Se esta esperando la aprobación de algunos

5.9 Concejala Vera Agradezco a los jóvenes del liceo Alberto Blest Gana que el día en que se reunió la Comisión Social del Core me regalaron un cuadro tallado en madera es precioso en esta oportunidad se hizo el traspaso de mando de directiva del Centro de alumnos, también lo recibió el Consejero Regional Mauricio Vera.

5.10 Concejal Fritz: quisiera preguntarles si fueron invitados los concejales.

Sres. Concejales señalan que no recibieron invitación.

Concejal Vera: Yo fui invitada por los jóvenes del liceo y por el Concejo Regional,

Concejal Fritz : no l estoy llamando la atención por ningún motivo solo me refiero a la solidaridad entre nosotros aquí hay autoridades comunales tengámoslo presente.

5.11 Concejal Espinoza: Consultar por la situación del Sr. Railef el instructor de la banda

Sr. alcalde: se dio las instrucciones a la administradora y esta listo.

Concejal Espinoza: sobre lo mismo yo quisiera señalar que en la reunión de El Salto Tomamos un acuerdo donde el director del Daem estaba presente, ocurre que esta persona fue a conversar con el y el Sr. Carrasco le responde que no tiene idea de que se trata aparte de otras expresiones que no vienen al caso que tampoco me constan para ver este tema yo lo invite hoy día tal como lo pidió el Sr. Fritz en el punto 5.7 de esa reunión pero por razones de trabajo no pudo, ahora si usted me lo permite yo grabe lo que este señor me hablo y corresponde a lo que yo transmití en esa reunión lo quiero dejar en claro porque yo me limite a transmitir lo que el me dijo y sabe que lo grabe y que hoy lo voy a mostrar acá. Pide autorización para escuchar la grabación.

Sr. Alcalde accede.

"Sr. Railef Grabación: el año pasado en el mes de julio fui citado al liceo por el director y alumnos encargados de la banda se me cito al liceo para hacerme cargo de la banda de guerra ofreciéndome un sueldo que iba a ser cancelado en el mes de septiembre la primera parte. Cuando fui a cobrar no había plata, me dijeron que esperara hasta diciembre donde fui a hablar con el director del liceo y el llamo al director del Daem se me dijo que espere hasta marzo y en marzo paso lo mismo porque se le hecho la culpa al mandato anterior diciendo que hubo recursos como para pagar acá, el caso del Sr. Fritz la única vez que lo he visto fue una reunión que citaron la directiva de la bandas..."

Sr. alcalde: Suficiente, decir que yo hecho la culpa a otros etc, no me gusta deja de ser serio. En otra vuelta no permito mas grabaciones esta es la primera y ultima, de aquí en adelante nunca mas en este concejo.

Concejal Espinoza: Puedo proseguir.

Sr. Alcalde: si.

Concejal Espinoza: Yo con esto quería dejar claro que transmití lo que el me dijo y como el Concejal Fritz dijo " que se le deba pata del año pasado no es tan así yo vengo desde hace rato conversando con el y con la Directiva de la banda y del liceo y del Daem pero sería bueno para la próxima reunión aclarar esto, ahora lo ideal es que se acerque y no hubiera tanto intermediario y dijera que se le debe" lo que a mi me interesa es que como yo hice el trato a nombre del Concejo con el es que se le cumpla nada mas, porque no quiero que mañana si no se cumple ande señalándome a mi como responsable.

Además esto se genero por la negativa del Sr. Carrasco al desconocer frente a este sr. algo que el escucho porque estaba presente.

Así que no Sr. alcalde no lo tome a mal no se trata de polemizar lo único que quería dejar en claro es que yo hice algo que ustedes me encargaron, el me transmitió sus razones yo las lleve al concejo y no hubo nunca una intención de tergiversar lo que el dijo y tampoco quiero polemizar con el Sr. Fritz.

Sr. Alcalde: Me queda claro, pero también tienen que tener claro que entre los concejales deben respetarse.

Concejal Espinoza: Yo no le he faltado el respeto a nadie.

Concejal Fritz: Yo no lo dije en ese contexto nunca he estado en desacuerdo con lo que el pretendía hacer, yo me refería a que lo que se estaba diciendo era bueno que el lo aclarara porque con tanto intermediario no se entiende nada, además yo no he hablado solo una vez con el lo he hecho varias veces. Pero hablamos de temas puntuales como la banda yo no iba ha hablar de plata porque no me compete, no puedo ir ha hacer negocios con el si no tengo el respaldo y acuerdo de ustedes.

Sr. Alcalde: Dígale que venga ha hablar conmigo

Concejal Espinoza: Ahora respecto a lo que señala el alcalde del respeto, yo le voy a pedir efectivamente respetarnos, llevamos 5 meses en este trabajo es verdad que podemos tener disparidad de criterios y le voy a decir sin dar nombre que he observado ya sea en buena como talla o como quiera llamarse que de repente alguien emite una opinión y el colega o el otro se molesta y se contesta de mala manera, yo puedo pensar muy diferente pero siempre

guardando la compostura y el respeto por el otro y aquí ha habido diferentes situaciones en que uno u otro concejal no se han respondido de la mejor forma, a mi me paso en el Salto no quise responder me quede callado, aquí no se trata de quien sabe mas o menos puedo estar equivocado y así puede ser y no por eso me van decir infórmate primero y después hablas sobre todo cuando hay gente extraña. No quiero polemizar y por eso le pido a todos los colegas que el respeto sea mutuo la próxima vez que me ocurra esto no me voy a quedar callado independiente de quien sea finalmente solo pedirle a mis colegas que cuando tengamos divergencias dentro de la buena conversación decimos las cosas

Concejal Fritz: eso se va ha dar en la medida que sea mutuo.

5.12 Concejal Espinoza: La Municipalidad paga a la empresa Saesa el consumo de electricidad y sabemos que hay calles en las que se corta la luz y saesa no va ha reponer el servicio lo digo porque yo mismo he puesto los reclamos, como Calle Quinchilca y no hay respuesta, no estoy hablando de las calles que se están pavimentando donde no puede entrar vehículos. Yo creo que deberíamos ser mas enérgicos en el sentido de mandar una carta de reclamo se supone que debeb asistir en 40 minutos pero pasa toda la noche y nada los vecinos reclaman yo estoy hablando de 3 a 4 focos apagados en las calles

Sr. Alcalde: El municipio tien un encargado de eso es don Dagoberto López la semana pasada estuvimos trabajando por el tema de las lluvias fui testigo de que Dagoberto llamaba y no tuvimos respuesta.

Concejal Silva: agreguemos a esto el poste de calle Quinchilca que esta torcido a punto de caer.

Concejal Espinoza: Ese poste fue cambiado, pero quedo mal instalado al parecer y de hecho esta sujeto solo por los otros cables.

5.13 Concejal Espinoza: seria bueno tomar todos los datos de las alcantarillas tapadas para poder limpiarlas ahora que esta bueno el tiempo

Sr. Alcalde: se limpian por ejemplo la alcantarilla de Lynch el trayecto es muy corto ahí hay que hacer una nueva en el medio, en calle argentina tenemos el problema con 3 del mismo tipo igual en calle castro y Baquedano

Concejal Espinoza: si es posible agregar la de la Villa San Pedro.

Sr. Alcalde: Esa se inundo porque cayo material adentro con el tema de la pavimentación se tapo con piedras, eso nunca se había inundado esto es en la sede social de la Villa San Pedro. Le vamos a decir a Romualdo que la vaya a ver.

5.14 Concejala Vera: continuamos con inundaciones en la Villa El Bosque, la alcantarilla está limpia pero esto se veía venir si antes no contenian todas las aguas ahora menos. Y con mas facilidad se inunda, al parecer pasa por el diámetro del tubo que hay que poner debe ser mayor

Sr. Alcalde: Se esta licitando hay que hacer dos cosas una es aumentar el diámetro de la alcantarilla que se va ha poner en Equil hay un desagüe de 100 la vamos a aumentar a 400 y con eso vamos a sacra mas flujo de agua y va ha permitir que baje la laguna de atrás.

Concejala Vera: Podemos intervenir Equil

Sr. Alcalde: Equil yo lo voy a intervenir con todo y si alguien no le gusta que me demande, no es posible seguir sosteniendo las cosas como están ahí viven 150 familias pedí a carabineros bomberos y al hospital un informe y estamos enripiando y vamos ha hacer lo que sea necesario no vamos a dejar los temas sociales porque hay algunas personas que no quieren que estas personas tengan algo mas digno, el cambio de tubos se hace el sábado para que ustedes sepan ya di las instrucciones.

Concejal Vera: respecto del tema de Saesa yo cada vez que llamo Saesa responde enseguida llamo me identifico y de inmediato vienen, lo que me preocupo es que estamos incurriendo en gastos con una luminaria en la población nueva, lo hable con Dago López el va revisa se corta

la luz pero a los días siguientes nuevamente la luz se enciende durante el día , en la población de las 112. el tema es quien asume esos gastos la municipalidad.

5.15 Concejal Silva Quiero agradecer a nombre de la Junta de vecinos de Los Ciruelos por la subvención para la compra del bote que fue adquirido el día de ayer, era una gran necesidad porque la lancha esta detenida. Gracias en nombre de la comunidad de Los Ciruelos al Alcalde y Concejo.

5.16 Sr. Alcalde: estamos haciendo gestiones para adquirir un buldózer a vialidad tenemos grandes posibilidades y quiero pedir el acuerdo de concejo para hacer esta gestión ya que estamos ofreciendo para ello \$ 1.000.000, es usado pero esta en buenas condiciones, esta operativo.

Concejal Moya: yo recuerdo que el intendente dijo en una oportunidad que estuvo acá como vamos a estar comprando usado compremos algo nuevo.

Sr. Alcalde: por ahora es esta la posibilidad mas cercana y ofrecemos \$ 1.000.000, yo no me prestaría para comprar algo malo se fue a ver y esta en condiciones

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde, aprueba, por unanimidad se aprueba tramitar ante vialidad la compra de un buldózer que compromete recursos municipales por el monto de \$ 1.000.000.

5.17 Concejal Moya: Me gustaría revisar el trabajo que se esta generando en áreas verdes, supe que se destinaron 4 personas a Antilhue, en su oportunidad fueron dos damas converse con Fernando Vásquez en presencia de estas damas y se comprometió a revisar el tema de la Sra. Lorena Cheuque que tiene hartos problemas ella es puente y esta desesperada y tiene una situación muy mala, lo digo porque me comprometí ha conversarlo con usted.

Sr. Alcalde: En Antilhue hay 2 señoras por el pro-empleo por medio día y una por el contratista don Juvenal Arancibia con la Sra. Cheuque he hablado varias veces ocurre que esta la Sra. Salgado yo la iba a sacar pero no puedo porque tiene una pensión Batech y esas personas no se pueden tocar.

TODOS HABLAN.

5.18 Sr. Alcalde; les informo que la inauguración del CECOF se suspendió hasta nuevo aviso

5.19 Concejal Espinoza: Sugerir con acuerdo de Concejo si es posible que se compren para el Concejo tazas mas ad Hoc.

5.20 Concejal Espinoza: en Yo se que usted sr. alcalde tiene toda la libertad y derecho de elegir a quien reemplace a Hugo Velásquez pero ojala en la medida de las posibilidades ojala sea dentro del mercado profesional de lo que los Lagos tenga, yo redigo a igualdad de condiciones ojala .pueda ser con alguien de Los Lagos.

Sr. Alcalde: No lo se, y con Toda franqueza quiero ser muy honesto con usted, hoy día no lo veo posible.

Concejal Espinoza: No es posible reemplazar a Hugo Velásquez?

Concejal Rojas: Es posible reemplazarlo, pero no asegura que sea con alguien de Los Lagos.

Concejal Fritz: Se llama a concurso?

Sr. Alcalde: Lo decide el alcalde, es un cargo a honorarios, se va ha contratar a alguien, pero no les aseguro que sea Laguino.

5.21 Sr. alcalde: Dentro de los convenios que se adjudicaron tenemos \$ 36.000.000 para funcionamiento del CECOF . el lunes voy a Santiago a entrevistarme con el Subsecretario vamos por \$ 93.000.000 incluye el proyecto de la cancha de la esc. Nevada, de la Esc. Collilelfu, el cierre perimetral de la Esc. Nevada, Collilelfu y el CECOF, el Intendente hoy día lo autorizo y esperamos que la subiere lo ratifique.
Estamos a espera de confirmación de \$ 33.000.000 por los PMU IRAL.

5.22 Secretaria Municipal: Respecto de lo señalado por el Concejal Espinoza ya lo había conversado con el alcalde y la Administradora la idea es comprar vajilla para el concejo que tenga la inscripción Concejo Municipal y mantenerla solo para uso del concejo con llave, esto principalmente porque la sala de Concejo es usada en otras actividades y hoy mismo nos encontramos con que quedaban 4 cucharas de 12 que habían. Pretendemos con la venia del alcalde comprar de tazas mantenerlas bajo llave para uso exclusivo del Concejo y para actividades oficiales mandar a confeccionar mantelería con el escudo de Los Lagos, una mesa alargada y angosta para el Concejo y se pueda utilizar en el salón auditorium o en salidas a terreno lo mismo tijeras, bandeja para inauguraciones ver un Podium y comprar banderas de exterior e interior igual que escudos de la comuna. Todo esto se mantendría para a resguardo y solapara uso del municipio. El otro punto es el uso de esta sala, que esta restringido a actividades del municipio y que son muy especiales.

Sr. Alcalde: El Podium vamos a mantener el mismo o se hace otro?,

Concejal Rojas: Hacer uno como el presidencial y de uso exclusivo del alcalde. El otro se puede tapizar.

Sres. Concejales: están de acuerdo y señalan que no es posible que se pierdan cosas

Sr. Alcalde: Vamos a encargar a Diego de la Sala de Concejo, se mantiene con llave todo lo que hay en ella.

Las Banderas me gustaría que fueran de seda, si me parece que esta bien agilicemos la renovación.

Se da por finalizada la sesión a las 12:30 hrs.

ACUERDOS

Acuerdo N° 77: Por unanimidad se aprueba modificación presupuestaria N° 3, según el siguiente detalle:

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
13.	03.	002.	001.	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	21.780
13.	03.	099.	000.	De Otras Entidades Publicas	236.573
TOTAL					258.353
Por mayor Gasto se Crean					
31.	02.	004.		Iniciativa de Inversión Proyectos Obras Cíviles	
			026.	Construcción Multicancha Rural Las Huellas	6.280
			027.	Construcción Sede Social Piedras Moras	15.500
			028.	Construcción Jardín Infantil Sala Cuna y Nivel Medio Sector Antilhue	109.088
			029.	Construcción Jardín Infantil Sala Cuna y Nivel Medio Sector Estación	127.485
TOTAL					258.353

Acuerdo 78: Por unanimidad se aprueba participar del IX Congreso Nacional de Municipalidades a efectuarse en la ciudad de Antofagasta los días 7 al 10 de julio de 2009.

Confirmando su asistencia el Sr. Alcalde, don Samuel Torres Sepúlveda, los concejales Víctor Fritz, Miguel Moya, Tomás Rojas, Hugo Silva y Mario Espinoza, la Concejala Sra. Nubi Vera vota a favor, pero se excusa porque no asistirá.

Acuerdo N° 79: Por unanimidad se aprueba otorgar un aporte de \$ 200.000 a la Unión Comunal de Pequeños Agricultores para reparación de Feria Hortícola. en específico compra de materiales.

Acuerdo N° 80: por unanimidad se aprueba entregar la administración del recinto Feria Hortícola de Los Lagos emplazada en terreno municipal al Departamento de Desarrollo Rural y Equipo Prodesal.

Acuerdo N° 81: Por unanimidad se aprueba aporte municipal Módulos Prodesal I y II temporada 2009 – 2010, por la suma de \$ 6.330.000 por modulo, de acuerdo al siguiente cronograma de gastos:

el total de aportes municipales por modulo es el siguiente:

gastos de operación	mensual, todo el año
sueldos mensuales todo el año	xxxxx
movilización y mantención de vehículos equipo técnico	\$ 2.880.000.-
bono servicio básico	\$ 3.000.000.-
gastos generales	\$ 250.000.-
otros ej. letreros difusión e información el programa	\$ 200.000.-
total aportes municipales	\$ 6.330.000.-
total ambos módulos	\$ 12.660.000.-

Acuerdo N° 82: Por unanimidad se aprueba tramitar ante viabilidad la compra de un buldózer que compromete recursos municipales por un monto de \$ 1.000.000.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 17 del 28 de mayo de 2009